

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CORPORACIÓN MULTIREBAJAS CIA. LTDA. REALIZADA EL 11 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Quito a las 18 horas del día jueves 11 de abril del 2020 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **CORPORACIÓN MULTIREBAJAS CIA. LTDA** en el local donde funciona la Compañía situada en la Alborada, Av. Benjamín Carrión y Av. Rodolfo Baquerizo, de esta ciudad.

Concurren los siguientes Socios: **La Sra. CECCARELLI MUÑOZ JENNY LISSETH**, suscriptor de doscientos sesenta y seis acciones de un dólar cada una; la **Sra. MUÑOZ HECHEVERRIA YADIRA ZULAY**, suscriptor de ciento treinta y cuatro de un dólar cada una. Los accionistas proceden a instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN MULTIREBAJAS CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Encontrándose en consecuencia presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside la sesión el Presidente **La Sra. CECCARELLI MUÑOZ JENNY LISSETH**, y actúa como Secretario Ad-Hoc la **Sra. MUÑOZ HECHEVERRIA YADIRA ZULAY**.

Por medio de la Presidencia se da lectura a la Convocatoria a la Junta General Ordinaria que es para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente;
- 2.- Aprobar el Balance de la Compañía del Ejercicio Económico del 2019.
- 3.- Aprobar el Presupuesto para el año 2020

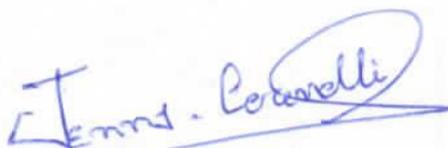
De inmediato se procede a conocer cada uno de los puntos determinados en la Convocatoria.

PRIMERO: Se da lectura al informe del Gerente; el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad el Balance de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico de 2019.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad el Presupuesto presentado por el Gerente de la Compañía para el Ejercicio Económico del 2020, y se le faculta para que conjuntamente con el Presidente de la Compañía, contrate o despida personal, fije las remuneraciones y/o comisiones del personal técnico y administrativo que trabaja para la compañía, y para que realicen los gastos necesarios para el buen funcionamiento de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción y elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes. Se levanta la sesión siendo las 20:00 horas.



Sra. **CECCARELLI MUÑOZ JENNY LISSETH**
ACCIONISTA



Sra. **MUÑOZ HECHEVERRIA YADIRA ZULAY**
ACCIONISTA/ SECRETARIA AD-HOC

Quito, 11 de Abril 2020